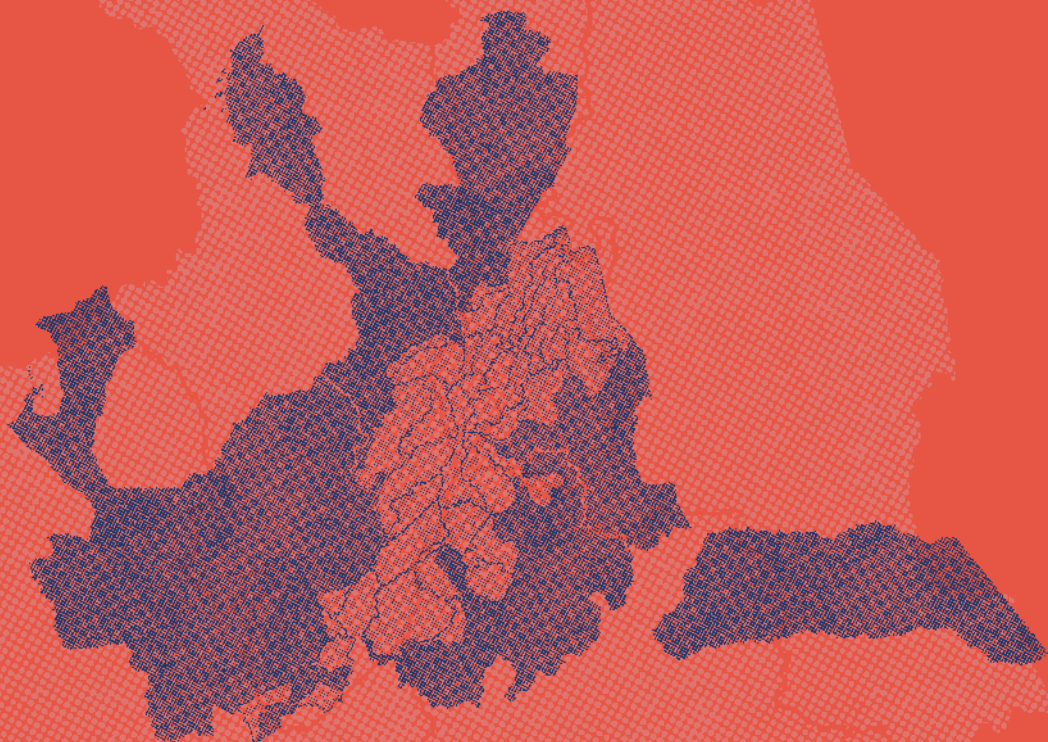




NORORIENTE

ARAUCA-MAGDALENA MEDIO-SANTANDER
CATATUMBO-NORTE DE SANTANDER



INFORME ANUAL 2025

Insistir en la paz en medio de la violencia

Situación de derechos humanos y
derecho internacional humanitario
desde los territorios colombianos

Insistir en la paz en medio de la violencia

Situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario desde los territorios colombianos

Edición del contenido

La edición del contenido de esta publicación fue realizada de manera colectiva por la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU) y las organizaciones que integran la Juntanza para la Protección y Exigencia de Garantías:

Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU)

Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA

Programa Somos Defensores

Corporación Jurídica Libertad

Civil Rights Defenders

Consultoría del Nodo Nororiental

Juan Esteban Arenas Pérez

Asistente de investigación

Carlos Yasset Osorio Puerta

Edición y revisión de estilo

Sofía Villa Múnera

Ilustración, diseño y diagramación

Camila Bolívar Manzano

ISBN

ISBN:

Cómo citar esta publicación

Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA. (2026). Insistir en la paz en medio de la violencia: Situación de derechos humanos y derecho internacional humanitario desde los territorios colombianos. Bogotá D. C., Colombia.

Primera edición

Bogotá D. C., Colombia

Agosto de 2026

Descargo de responsabilidad

La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo de la Unión Europea, en el marco del proyecto El Derecho a Defender Derechos: juntanzas para la protección y exigencia de garantías, coordinado por la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU).

Su contenido es responsabilidad exclusiva de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU) y de la Juntanza para la Protección y Exigencia de Garantías, integrada por la Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA, el Programa Somos Defensores, la Corporación Jurídica Libertad y Civil Rights Defenders, y no refleja necesariamente los puntos de vista de la Unión Europea.

Derechos de autor

© Asociación para la Promoción Social Alternativa – MINGA, 2026.

Esta publicación fue elaborada en el marco de la Juntanza para la Protección y Exigencia de Garantías, bajo la coordinación de la Coordinación Colombia – Europa – Estados Unidos (CCEEU).

Copyright © Se autoriza la reproducción total o parcial de esta publicación para fines educativos, pedagógicos, académicos, de investigación y de incidencia, siempre que se cite adecuadamente la fuente, no se altere su contenido y no se utilice con fines comerciales.

Con apoyo de:



NORORIENTE

Entre el asedio y la barbarie: el nororiente de Colombia bajo la lógica de la guerra, los intereses económicos y el control territorial (una mirada desde el conflicto armado)

La región del nororiente de Colombia, que comprende principalmente los territorios de **Arauca, el Catatumbo en Norte de Santander y el sur de Bolívar en el Magdalena Medio**, se consolida actualmente como un epicentro crítico de la crisis humanitaria en el país. Esta vasta zona geográfica, caracterizada por su **valor estratégico fronterizo y su inmensa riqueza en recursos naturales**, ha sido históricamente el escenario de una disputa hegemónica entre diversos grupos armados, estatales y no estatales, que buscan el control social, territorial y de las economías ilegales tales como el narcotráfico y la minería aurífera, así como la captura de rentas derivadas de la industria petrolera. La situación en el transcurso de 2024 y 2025 revela una **degradación profunda del conflicto armado**, donde el respeto por los Derechos Humanos (DDHH) y la observancia del Derecho Internacional Hu-

manitario (DIH) parecen haber sido relegados por una lógica de guerra frontal que afecta de manera sistemática a la población civil.

En el departamento de **Arauca**, la ruptura de los acuerdos de no agresión entre el Frente de Guerra Oriental del ELN y las facciones disidentes de las FARC (Frentes 10 y 28 del Estado Mayor Central) a principios de 2022 marcó el inicio de una escalada violenta que no ha cesado. El territorio se ha convertido en un corredor de movilidad para el tráfico de armas y drogas, donde la **industria del petróleo** actúa simultáneamente como motor económico y objetivo militar, generando un entorno de militarización que, lejos de proteger a las comunidades, a menudo las deja atrapadas en el fuego cruzado.

Las cifras de **homicidios selectivos, secuestros y desapariciones forzadas** en municipios como Tame, Saravena y Arauquita son alarmantes, sumadas a mecanismos de control social coercitivo que imponen horarios de movilidad y restricciones a la vida cotidiana. La situación de los **pueblos indígenas transfronterizos**, como los Sikuni y los Hitnü, genera especial preocupación pues enfrentan un riesgo inminente de extinción física y cultural debido al confinamiento y la contamina-

ción de sus tierras con minas anti-personal (MAP) y otros artefactos explosivos.

Paralelamente, la subregión del **Catatumbo** atraviesa una de sus crisis más graves de las últimas décadas. A partir de enero de 2025, una ofensiva armada del ELN contra el Frente 33 de las disidencias de las FARC desencadenó un **desplazamiento masivo de más de 64,000 personas**, convirtiendo a ciudades como Cúcuta y Ocaña en centros de recepción que han desbordado su capacidad institucional. En este contexto, el uso de **tecnologías bélicas no convencionales, como drones acondicionados con explosivos**, ha introducido una nueva dimensión de terror para los habitantes rurales. La población migrante venezolana, que transita por esta zona fronteriza en condiciones de extrema vulnerabilidad, se ve particularmente expuesta a redes de trata de personas, explotación sexual y reclutamiento forzado que la hace enfrentar en muchos casos un retorno forzado hacia Venezuela ante la falta de garantías de seguridad en suelo colombiano. La declaratoria de **Estado de Conmoción Interior** por parte del Gobierno Nacional en 2025 fue un intento de contener esta emergencia, pero los desafíos estructurales relacionados con la pobreza multidimensional (superior al

40% en la zona) y la dependencia de la economía cocalera persisten como factores que alimentan el ciclo de violencia.

En el sur de Bolívar y el Magdalena Medio, la dinámica del conflicto gira en torno a la Serranía de San Lucas, un territorio de inmenso potencial minero que se ha convertido en un “botín de guerra”. La expansión del **Clan del Golfo** ha generado enfrentamientos directos con el ELN y las disidencias de las FARC por el control de la explotación aurífera y los cultivos de coca. Aquí, la **minería ilegal** no solo financia la guerra, sino que produce daños ambientales irreversibles, contaminando fuentes hídricas con mercurio y cianuro, lo que compromete la seguridad alimentaria y la salud de las comunidades ribereñas. La población civil en municipios como Santa Rosa del Sur, San Pablo y Montecristo sufre desplazamientos masivos y la imposición de “ofertas de seguridad violenta” mediante extorsiones generalizadas que afectan desde pequeños comerciantes hasta grandes contratistas estatales.

Un rasgo transversal a toda la región nororiental es la **persecución sistemática contra líderes sociales, defensores de derechos humanos y firmantes del Acuerdo de Paz**. Estos actores, fundamentales para el tejido

social, son blanco de estigmatización y ataques por parte de los grupos armados que los acusan de colaborar con el bando contrario, fracturando así los procesos organizativos comunitarios. La **debilidad institucional y la ausencia de una oferta estatal integral** en educación, salud e infraestructura vial han permitido que los grupos insurgentes asuman funciones de “justicia alternativa” y regulación social, cooptando juntas de acción comunal y legitimando su presencia ante la falta de un Estado que garantice derechos básicos.

La situación de crisis humanitaria que atraviesa el Nororiente de Colombia no puede ser comprendida únicamente como un subproducto de la confrontación entre grupos armados ilegales, sino que debe analizarse bajo la óptica de la responsabilidad ineludible del Estado, quien es el garante último de la dignidad humana. Bajo la premisa jurídica y política de que el Estado es el único sujeto capaz de violar los Derechos Humanos —ya que sobre él recae la obligación de respetar, proteger y garantizar el goce efectivo de los mismos—, la realidad de estas regiones revela una vulneración sistemática por omisión, negligencia y falta de garantías. Mientras que los grupos armados no estatales son responsables de crímenes e infracciones al Derecho Interna-

cional Humanitario (DIH), es la ausencia o presencia diferenciada de la oferta civil y social del Estado lo que posibilita y exacerba estos escenarios de riesgo. Esta desprotección estatal se manifiesta en una marcada brecha entre el orden constitucional de 1991 y la naturaleza del ordenamiento social y político en los territorios, donde la inoperancia del Estado de Derecho permite que el ejercicio de los derechos fundamentales sea, en la práctica, una quimera para sus habitantes.

Soberanía en vilo y deuda histórica: la responsabilidad del Estado en la violación sistemática de derechos humanos en el Nororiente

La negligencia estatal en el nororiente colombiano se evidencia en una “presencia diferenciada” donde la institución suele aparecer mayoritariamente a través del componente militar, descuidando la infraestructura de servicios sociales, justicia y comunicación. Este abandono histórico ha forzado a las comunidades a autogestionar su propio desarrollo a través de las Juntas de Acción Comunal (JAC), que en muchos corregimientos rurales asumen tareas de educación, salud y resolución de conflictos ante la nula respuesta



institucional. La fragilidad en la soberanía territorial no es solo una falta de control militar, sino una incapacidad fiscal y administrativa de los entes territoriales, los cuales presentan altos índices de Necesidades Básicas Insatisfechas y pobreza multidimensional muy superiores a la media nacional.

Esta situación genera un círculo vicioso donde el Estado, al no proveer condiciones para una vida digna y empleo formal, entrega a las poblaciones más vulnerables, especialmente a los jóvenes, al reclutamiento y a las economías ilegales de la coca y el oro. En este sentido, la pobreza estructural no es un accidente, sino una consecuencia de políticas públicas que han fallado sistemáticamente en transformar las raíces de la violencia.

Un aspecto crítico de la respon-

sabilidad estatal es la cooptación y captura de sus estructuras locales por parte de élites políticas y grupos ilegales, lo que desdibuja la línea entre lo público y lo criminal. Existen denuncias recurrentes de comunidades sobre alianzas, acuerdos o complicidades de integrantes de la fuerza pública y autoridades civiles con grupos armados como el Clan del Golfo, lo que profundiza la desconfianza ciudadana y anula cualquier garantía de protección real. Esta “reconfiguración cooptada del Estado” permite que grupos criminales suplanten funciones estatales, regulando la vida cotidiana e imponiendo una “justicia alternativa” ante la ineficiencia de los operadores jurídicos oficiales. El Estado viola los derechos humanos cuando sus propios agentes participan en redes de corrupción o permiten que el control territo-

rial sea ejercido por actores violentos que disciplinan a la población con total impunidad.

Asimismo, la respuesta estatal ante las crisis humanitarias suele ser reactiva y carecer de una perspectiva de prevención temprana, limitándose a atender riesgos ya consumados. El uso del estado de conmoción interior en regiones como el Catatumbo, si bien buscó contener la emergencia, fue señalado por la Corte Constitucional, dado que este tipo de regímenes de excepción no pueden ser la respuesta a problemas estructurales e históricos que el Estado ha dejado de resolver por décadas.

La falta de concreción de compromisos sociales, como el Pacto Catatumbo o los programas de sustitución de cultivos ilícitos (PNIS), demuestra una carencia de voluntad política para implementar reformas territoriales integrales que cambien las dinámicas del conflicto. Frente a este último, a inicios de 2025 el gobierno lanzó el programa “Renacemos” para la transformación productiva y ecológica, pero a la fecha no se conoce su impacto. En muchas ocasiones, el Estado ha priorizado la protección de intereses de industrias extractivas —como la petrolera en Arauca o la minera en el sur de Bolívar— mediante la militarización, mientras deja a los líderes sociales y defensores de

derechos humanos en una situación de riesgo extremo y estigmatización institucional.

El Nororiente ejemplifica el fracaso de un modelo de gestión pública que ha excluido a las administraciones locales de la construcción de una paz real y sostenible. La ausencia de garantías para la participación política y el ejercicio de la labor comunitaria, sumada a la debilidad de los sistemas de salud y educación en las zonas rurales, constituye una violación directa al carácter progresivo de los derechos sociales.

El Estado, al no rescatar la confianza ciudadana ni cumplir con las recomendaciones de organismos como la Defensoría del Pueblo, perpetúa un escenario de “soberanía en vilo” donde los derechos humanos son sacrificados ante la lógica de la guerra y la explotación de recursos.

Por tanto, este informe se centra en documentar no solo los ataques de los grupos armados que configuran infracciones al DIH, sino también el rol sistemático de un Estado que, por acción u omisión ha violentado los derechos humanos y ha permitido que el nororiente del país se mantenga como un territorio de excepción donde la ley del más fuerte prevalece sobre el orden constitucional.

1. Arauca

Durante el 2025 en Arauca se vivió un conflicto extendido, cuyo recrudecimiento se sitúa desde finales del 2021 y comienzos de 2022, cuando se desató una confrontación a través de acciones directas entre el Frente de Guerra Oriental del Ejército de Liberación Nacional (DGO-ELN), también conocido como el Frente de Guerra Domingo Laín Sáenz; y las estructuras de los que se han denominado grupos posacuerdo o facciones disidentes de las antiguas FARC: Frente 10 Martín Villa y Frente 28 José María Córdoba del Estado Mayor Central.

Sobre este conflicto la Defensoría del Pueblo (2021a, 2023a) en las Alertas Tempranas 023-21 y 011-23 y sus informes de seguimiento, afirma que la situación de violencia es consecuencia de la ruptura de acuerdos de coexistencia y no agresión, motivada por diferencias ideológicas, intereses económicos (economías legales e ilegales) y enfrentamientos en territorio venezolano. Allí, las facciones disidentes llevaron a cabo operaciones en contra de la Segunda Marquetalia que provocaron un cruce con el Frente de Guerra Oriental del ELN.

En 2025 se mantuvo la disputa violenta entre actores insurgentes por el control territorial, económico y social de todo el departamento. En el mismo sentido de lo ya dicho por la Defensoría del Pueblo en las Alertas Tempranas mencionadas, la red Global Protection Cluster en su análisis de riesgos de protección sobre Arauca en 2025, afirmó: “El conflicto armado surge de la disputa por el control territorial, político y económico, incluyendo las rutas de movilidad, con fuerte presencia de las Disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Las acciones bélicas han afectado gravemente a la población civil, en especial a los líderes y defensores de derechos humanos” (Global Protection Cluster, 2025, p.2)

En el departamento es evidente que las acciones violentas, tanto entre los actores en conflicto, como contra la población civil, no cesan. Según lo registrado, entre enero y agosto se presentaron 161 hechos violentos¹. La tabla 1 (página 9) muestra su recurrencia mes a mes.

1 Sobre el número de hechos se debe dejar la salvedad en un posible subregistro por la misma cantidad e intensidad de hechos de violencia.

Tabla 1. Número de hechos de violencia mensuales entre enero y agosto

Mes	Hechos
Enero	19
Febrero	19
Marzo	29
Abril	18
Mayo	16
Junio	18
Julio	18
Agosto	24

Fuente: elaboración propia²

No se refleja una escalada extraordinaria entre los meses, más bien se demuestra una continuación del escalamiento e intensidad de la violencia a causa de la confrontación cuyo resultado es un promedio de 20 hechos de violencia al mes. Es decir, el departamento de Arauca, como en los tres años anteriores, continúa atravesando por una grave situación humanitaria. Ocurre algo similar cuando se analiza la distribución territorial de los hechos violentos.

Tabla 2. Número de hechos de violencia en municipios de Arauca

Municipio	Hechos
Arauca	18
Arauquita	27
Cravo Norte	2
Fortul	21
Puerto Rondón	8
Saravena	33
Tame	52

² Todas las tablas de este documento son elaboración del consultor basado en entrevistas y consulta de archivos citados en el mismo.

En los siete municipios de Arauca se están presentando hechos de confrontación o victimizantes de la población civil, es decir, la disputa violenta se extiende a la totalidad del departamento, así como la presencia tanto del FDO-ELN como de las estructuras disidentes Frentes 10 y 28. Esta situación se constata según los tipos de hechos. Como se muestra a continuación, el número de acciones bélicas o acciones legítimas de guerra de las que se pudo obtener conocimiento fueron 51³, distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 3. Número de acciones legítimas de guerra registradas entre enero y agosto en Arauca

Modalidad	Casos
Combate	17
Ataque Objetivo militar	25
Bloqueo de vías	3
Incursión	5
Prisionero de guerra Estatal	1

Fuente: elaboración propia

Las acciones de combate se presentaron: en un 47% entre Fuerzas Militares (Ejército y Policía) y FDO-ELN; en un 35% entre FDO-ELN y los Frentes 10 y 28 de las disidencias y el 18% restante entre Fuerzas Militares y actores que no fue posible identificar. Estos combates produjeron la muerte de 18 combatientes. Del mismo modo, de los 25 ataques a objetivos militares (donde no hubo combate), 17 de ellos fueron llevados a cabo

por el FDO-ELN contra Fuerzas Militares (10 a Ejército y 7 a Policía) y ocho ataques en los que no fue posible establecer identidad del atacante (2 a Ejército y 6 a Policía). Estos ataques, todos contra fuerzas militares, produjeron seis muertos (6 miembros del Ejército y uno de Policía). Los actores ilegales usan constantemente francotiradores para atacar batallones y estaciones de Policía y patrullas en sectores urbanos.

3 Según los datos registrados, en Arauca se presentaron acciones bélicas durante todos los meses y en los siete municipios, arrojando como promedio 6.3 acciones bélicas al mes.

Por otra parte, se registraron 38 Infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH): 20 se registran por el uso de medios y métodos ilícitos de guerra y 18 casos registrados por trato afrentoso contra el ser humano, como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 4. Infracciones al DIH en Arauca entre enero y agosto

Objetivos, medios y métodos ilícitos	20	Ataque a bienes civiles	14
		Uso armas prohibidas	1
		Ataque a estructura vial	1
		Ataque medio ambiente	1
		Ataque indiscriminado	3
Trato afrentosos al ser humano	18	Amenaza colectiva	1
		Amenaza individual a un hombre	2
		Amenaza individual a una mujer	1
		Colectivo escudo	2
		Confinamiento colectivo	2
		Homicidio persona protegida	4
		Lesión uso medios ilícitos	2
		Lesión en persona protegida	4

Fuente: elaboración propia

Los ataques a bienes civiles fueron sistemáticamente direccionados contra la estructura petrolera. El oleoducto Caño Limón-Coveñas recibió ocho ataques. Esta línea

de transporte de crudo recorre la zona fronteriza con Venezuela de este a oeste, siguiendo paralelamente el cauce del río Arauca desde el yacimiento de Caño Limón

y atravesando municipios como Arauquita y Saravena.

Por otra parte, el oleoducto el Bicentenario fue atacado seis veces. Éste inicia su recorrido en la estación Araguañey, ubicada en Yopal (Casanare), y pasa por los municipios de Tame, Fortul y Saravena, donde finalmente se interconecta con el oleoducto Caño Limón-Coveñas, en la estación Banadías. El FDO-ELN sería el principal perpetrador de estos ataques.

Como antecede históricamente, el interés de este grupo armado se fundamenta en una estrategia combinada. Por una lado, busca retaliación frente a las políticas extractivas y mineroenergéticas en beneficio de las empresas petroleras transnacionales y en detrimento de las poblaciones locales. Por otro lado, busca financiación y control económico, dado que los ataques funcionan como un mecanismo de presión para forzar a contratistas y empresas petroleras a entrar en negociaciones y que paguen “tributos” o extorsiones. Estos ataques a la infraestructura son también una forma de legitimación social o propaganda para posicionarse como un actor influyente en políticas públicas.

Incluso en la vía que comunica a Tame con Saravena se instalaron explosivos (cuya operación no distingue entre combatientes

y población civil) presuntamente por parte del ELN. Estos ataques tienen implicaciones en la situación ambiental y de salud pública del departamento, pues provocan daños irreversibles en los ecosistemas acuáticos (caños, ríos y esteros), destruyen la biodiversidad y contaminan las fuentes hídricas esenciales.

Lo más grave de estos enfrentamientos y ataques es que afectan directamente a la población civil. Según la Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis contra la Criminalidad Organizada (DAIAC-CO) de la Fiscalía General de la Nación (respuesta a derecho de petición, 10 de octubre de 2025), en Arauca se denunciaron 94 casos de desplazamiento forzado cuyas víctimas corresponden a 226 personas.

Asimismo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (2025) denunció en febrero el confinamiento en el Distrito Purare, el cual está compuesto por 11 veredas. En Tame, un municipio de 1.344 personas y 373 familias aproximadamente, los grupos armados impusieron horarios y restricciones en el uso de cascos y segundos pasajeros para los motociclistas, cuestión también reportada en Fortul. Sumado a ello, se denunció el uso de bienes de carácter civil como escudo. Uno

de ellos llevado a cabo presuntamente por el ELN al refugiarse en un jardín infantil en Fortul y otro en el que el Ejército estaría ingresando una tanqueta al hospital del Sarare, en Saravena.

Es reiterado el uso de armas prohibidas, en específico, el de Minas Antipersonal (MAP), campos minados, y civiles que quedan en medio de combates. Particularmente, en la vereda Puerto San Salvador de Tame se accionó una MAP que dejó como resultado la muerte de un hombre y heridas graves a una menor de edad. En la vereda Las Nubes de Puerto Jordán, Arauquita, se detonó una de estas al paso de un hombre trabajador rural de nacionalidad venezolana. Por su parte, tres civiles resultaron heridos en combates entre el Ejército y el ELN, dos de ellos menores de edad.

Otro patrón en la dinámica violenta han sido las amenazas directas hacia población civil, tanto colectivas como individuales, fueron cometidas presuntamente por los Frentes 10 y 28 de las disidencias de las FARC, en las que de manera indiscriminada declaran “la guerra” a las supuestas facciones civiles del ELN que operan en el departamento e instan a abandonar el territorio a quienes tengan vínculos con esta guerrilla. De igual forma, a través de llamadas y graffitis, amenazaron a una

lideresa comunal y a un abogado en Arauca y Saravena respectivamente, creando un ambiente de terror generalizado a toda la población.

Para las Fuerzas Militares, el ELN representa la amenaza más consolidada y estructural, dado que es la organización con mayor arraigo histórico y control territorial sobre el estratégico piedemonte y las principales vías araucanas, con gran capacidad para ejecutar ataques complejos contra infraestructura e instalaciones civiles (petroleras) y militares. En ese sentido, enfrentarlo requiere un enorme despliegue de recursos en un terreno adverso, mientras que las disidencias pueden ser percibidas tácitamente por los militares como una fuerza de desgaste útil contra el ELN, adoptando la estrategia de “esperar pacientemente ¿cuál grupo insurgente sobrevive?, para enfrentarlo, ya debilitado en el futuro, y vencerlo fácilmente” (Fundación Paz y Reconciliación, 2024, p.12).

Por el lado de las disidencias, esta misma lógica opera en espejo. Su supervivencia depende de disputar el control territorial al FDO-ELN, que es el que les impide el acceso a corredores, rentas y población. Su estrategia es evitar en lo posible la confrontación con el Estado para concentrar todos sus recursos en la guerra contra



su rival insurgente, que es una lucha existencial por el control de los territorios que garantizan su financiación y movilidad.

La situación se complejiza por señalamientos de la población de connivencia entre Ejército y disidencias. Así, se afirma que hay un escenario de guerra triangular atípica donde dos de los vértices convergen tácticamente en tratar de contener o neutralizar a un tercero. En este caso el FDO-ELN aparece en una confrontación abierta con Fuerzas Militares y contra las facciones disidentes. Por un lado, las características de los hechos registrados sugieren una actitud pasiva y posteriormente reactiva por parte de las Fuerzas Militares ante los ataques del ELN, por otro, las acciones de las facciones disidentes se centran en algunos combates contra el ELN y hechos contra población civil, sin mayor roce con la Fuerzas Militares.

El 8 de julio, en Tame, en acción de la Fiscalía con apoyo de equipos especializados de inte-

ligencia, se presentó la captura de un capitán activo del Ejército Nacional en el departamento de Arauca, presuntamente por colaborar con el Frente 10 Martín Villa. El sujeto habría suministrado armas, municiones e información reservada sobre operaciones militares al grupo ilegal, facilitando su expansión territorial en Arauca, Boyacá y Casanare. Esta filtración de inteligencia habría permitido a la estructura armada anticipar movimientos de tropas y planear ataques contra la población civil⁴.

En la región también hubo 10 casos de secuestro que no se enmarcan en acciones de guerra por

4 A esto se añade la publicación por parte de la Unidad Investigativa de Caracol Radio (2025) donde señalaba un nuevo escándalo de corrupción dentro del Ejército Nacional en el departamento de Arauca investigado por la Fiscalía. De acuerdo con la publicación, desde octubre de 2024, el cabecilla del Frente 28, “Antonio Medina”, había solicitado refuerzos a “Dionosio Rayo”, segundo al mando del Bloque Occidental ‘Jacobo Arenas’ en el Cauca, para fortalecer su estructura en Arauca. Como al menos cinco milicianos fueron transportados hasta la zona rural de Tame, Arauca. La logística del traslado, que incluyó ocultamiento de arsenal fue coordinada por redes de apoyo a las disidencias. Según la declaración de uno de los milicianos, los conductores que los transportaron eran soldados activos del Ejército Nacional.

su finalidad económica o extorsiva.

De estos, 7 fueron responsabilidad del FDO-ELN e involucraron a 18 personas (15 hombres y 3 mujeres). La finalidad de estas retenciones no fue expuesta, pero involucró perfiles económicos como ganaderos, comerciantes y contratistas. Todas las personas fueron entregadas a comisiones humanitarias y liberadas por este grupo.

En otras circunstancias, otros dos hombres fueron secuestrados por actores desconocidos, con la finalidad de exigir dinero. Uno de estos hombres fue rescatado por la Policía y el otro hombre fue liberado. También se presentó un secuestro por parte de una estructura disidente en el que la persona fue rescatada por la Policía.

En cuanto a desaparición forzada, se obtuvo información de 14 hechos (12 hombres y 2 mujeres) en los que el rasgo característico es el rapto por parte de hombres armados cuya identidad es desconocida. En algunos casos los encapuchados retienen a sus víctimas en vías públicas o las sacan de sus casas con rumbo desconocido. En dos de los casos, los cuerpos de un hombre y una mujer fueron encontrados sin vida y con signos de violencia. El primero al borde de la vía que comunica a La Esmeralda (centro poblado de Arauquita)

con Fortul y la segunda en una vía de la vereda El Triunfo de Arauquita.

No todos los casos son atribuibles a los grupos armados mencionados, o por lo menos, en muchos casos los grupos no asumen su responsabilidad. En ese sentido, se tuvo información acerca de 26 muertes violentas con rasgos similares. En primer lugar, en las vías veredales o intermunicipales fueron encontrados los cuerpos sin vida de 12 hombres y una mujer asesinados con arma de fuego. Las motivaciones de estos asesinatos no se conocen. En segundo lugar, se registraron nueve casos de homicidios bajo modalidad de sicariato, que podrían estar relacionados con criminalidad organizada en el departamento, especialmente en los municipios de Tame, Saravena y Arauca capital, donde se tiene indicios de la presencia del grupo trasnacional Tren de Aragua y otro denominado “Tren del Llano”.

Por último, hubo cinco víctimas asesinadas en zona rural, uno de ellos, al parecer, al tratar de huir de un retén ilegal. Otro habría sido alcanzado en ruta veredal por sujetos que lo atacaron con arma de fuego. Se desconocen las situaciones en las que fueron asesinadas las otras tres personas, con arma de fuego.

El delicado panorama de se-

guridad en Arauca afectó igualmente a los firmantes de paz en dos hechos específicos. El primero fue la retención por parte del FDO-ELN del firmante de paz Ricardo Ramos Rivera junto con otras cinco personas, posteriormente entregadas a una comisión humanitaria. El segundo, fue el asesinato en la vereda Galaxias de Arauquita, de Danilo Benavides, firmante del Acuerdo de Paz quien había realizado su proceso

de reincorporación en el ETCR Martín Villa ubicado en la vereda Filipinas. El FDO-ELN negó tener alguna responsabilidad en el asesinato y lo atribuyó a disidencias FARC, pues señalaron que tenían conocimiento de que la víctima había sido amenazada al negarse a colaborar con ellos.

En cuanto a las personas defensoras de derechos humanos, se recopilieron ocho hechos victimizantes:

Tabla 5. Agresiones a personas defensoras de derechos humanos en Arauca entre enero y agosto

Agresión	Casos	Perfil de la víctima	Municipio
Asesinatos	4	3 Líderes comunitarios 1 Líder comunal	Tame
Atentados	2	1 Líder comunitario 1 Líder comunal	Saravena Arauquita
Secuestro	1	1 Líder comunal	Tame
Amenaza	1	1 Lideresa comunal	Saravena

Fuente: elaboración propia

Se evidencia una estrategia orientada a desarticular el tejido social del departamento, mediante agresiones dirigidas contra liderazgos comunales y comunitarios. En seis de los ocho casos se desconoce la identidad de los agresores, lo que refleja una forma de evadir la responsabilidad política por los ataques.

La amenaza recibida por una lideresa comunal en Saravena habría sido emitida por el Frente 10 de las disidencias, mientras que el asesinato del líder comunal Jaime Enrique Benítez, presidente del Consejo Intergremial de Tame, perpetrado por sicarios, fue objeto de un comunicado del FDO-ELN, en el cual negaron su participación y lo atribuyeron al Frente 10.

En Arauca las organizaciones sociales están sometidas a la estigmatización, criminalización y señalamiento, lo cual ha afectado

a los integrantes del Movimiento Político de Masas Social y Popular del Centro Oriente y particularmente a sus líderes y lideresas comunales y comunitarias. Ejemplo de ello fue la circulación de dos panfletos y la destinación de una página completa por parte del medio digital News Radios Arauca (2025), en el que “personas de Saravena” señalan a miembros de la Fundación Joel Sierra y de Asojuntas de actuar de “manera autoritaria, clientelista y con ELN”.

La difusión de rumores o denuncias no verificadas ha sido instrumentalizada por actores armados o intereses políticos para deslegitimar la labor de defensores de derechos humanos y organizaciones comunitarias. Hay que recordar que, en este departamento, los señalamientos públicos han antecedido a amenazas, judicializaciones infundadas y asesinatos de líderes sociales.



2. Magdalena Medio⁵

En la extensa subregión del Magdalena Medio la violencia se ha recrudecido debido a la intensificación del conflicto armado. Desde 2020, el Clan del Golfo se ha fortalecido y se ha expandido territorialmente⁶. En 2022 el conflicto se intensificó con la llegada del Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF)⁷ a este territorio que históricamente ha estado controlado por el ELN⁸. En efecto, no es solo la presencia o confluencia de estos actores armados sino la disputa por el territorio, dado los distintos intereses vinculados a las actividades económicas, en particular, la minería ilegal de oro y el cultivo y procesamiento de coca y clorhidrato de cocaína.

5 Para efectos de este informe, en esta amplia subregión se tuvieron en cuenta municipios de los siguientes departamentos: 1) Antioquia (Caracolí, Maceo, Puerto Berrío, Puerto Nare, Puerto Triunfo y Yondó); 2) Sur de Bolívar (Arenal, Cantagallo, Morales, San Pablo, Santa Rosa del Sur y Simití); 3) Sur del Cesar (Aguachica, Gamarra, González, La Gloria, Pelaya, Río de Oro, San Alberto y San Martín); y 4) Santander (Barrancabermeja, Cimitarra, El Carmen de Chucurí, Landázuri, Puerto Parra, Puerto Wilches, Rionegro, Sabana de Torres y San Vicente de Chucurí).

6 Subestructuras, Edgar Madrid Benjumea, Luis Alfonso Echavarría y Herlin Pino Duarte.

7 Bloque Magdalena Medio, Frentes 4, 24 y 37.

8 En la zona hubo presencia del Frente de Guerra Darío Ramírez Castro, compuesto por Frentes como Edgar Amílkar Grimaldo Barón, Héroes y Mártires de Santa Rosa, Luis José Solano Sepúlveda y Frente de Guerra Urbano Nacional Camilo Torres Restrepo.

El Sur de Bolívar está caracterizado por ser una de las zonas que posee mayor producción de oro en Colombia, pues cuenta con la Serranía de San Lucas cuya producción de oro ilegal es una de las más importantes de Colombia. De hecho, Bolívar es uno de los tres departamentos con mayor explotación de oro de aluvión, después de Chocó y Antioquia (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNODC], 2024). La creciente demanda de oro a nivel mundial profundiza su explotación de manera ilegal, más aún teniendo en cuenta que en octubre de 2025 el precio superó por primera vez los 4.000 dólares por onza.

Sumado a esto, el país experimentó un aumento de la producción de cocaína. San Pablo-Taracué fue el segundo enclave cocalero más importante del país después del Catatumbo (UNODC, 2024). No obstante, no se trata solamente del cultivo, sino de que en el Sur de Bolívar se presenta mayor especialización de su cadena productiva, lo que además demanda el control de las rutas de salida de la región hacia mercados nacionales y hacia el exterior.

Precisamente, su ubicación georreferencial relevante conecta en gran medida zonas importantes del país. A través de Norte de Santander se conecta con Vene-

zuela; por Bolívar y Cesar, al Caribe y sus puertos; y al occidente y centro del país por Antioquia y Santander. Sumado a ello, está atravesada por el Magdalena, un río estratégico para el transporte fluvial.

El Magdalena Medio ha sido centro de disputa de los actores armados también por razones estructurales como la falta de presencia integral del Estado, más allá de la presencia militar, porque el acceso a servicios vitales y de satisfacción de necesidades básicas de su población han sido y siguen siendo limitadas.

Asimismo, este territorio enfrenta conflictos socioambientales derivados de actividades ilegales y legales. El monocultivo de palma de aceite, promovido desde la primera década de los 2000 como alternativa a los cultivos de uso ilícito, ha generado grandes transformaciones en el paisaje y en las formas de vida del campesinado. Este modelo ocupa miles de hectáreas, hasta orilla de ríos y quebradas, lo cual viola la normativa de distancias y consume enormes cantidades de agua (aproximadamente 30 litros por planta al día). Estos cultivos han provocado deforestación y una creciente preocupación por la afectación a las fuentes hídricas. Además, este sistema ha permitido la acumulación de tierras, el cierre de ca-

minos tradicionales y la marginación de los campesinos. Por otro lado, dentro de las comunidades se cree que detrás de estas grandes extensiones de monocultivo hay capitales vinculados a grupos armados, lo que perpetúa su control en la región.

La pesca ancestral enfrenta una crisis severa causada por los vertimientos de Ecopetrol que han dañado los ecosistemas acuáticos. Sin embargo, el mayor impacto actualmente lo causa la pesca industrial indiscriminada que utiliza “trasmallos” (redes que bloquean el río de orilla a orilla), pues diezma la cantidad de peces autóctonos⁹.

Lo anterior explica la presencia de actores armados ilegales que se disputan el control de esta subregión a través de una violencia voraz. El registro de hechos relacionados a esta dinámica, con todas sus limitaciones por cantidad y barreras para el acceso a casos, permitió dar cuenta de un total de 400 hechos violentos entre enero y agosto de 2025, distribuidos así:

9 Cuando las comunidades se han organizado para dismantlar estas redes ilegales, han sido confrontadas por los responsables, quienes, respaldados por la fuerza y en algunos casos por las armas, mantienen sus operaciones. Esta dinámica, también vinculada a grupos armados, no solo amenaza la biodiversidad sino también la seguridad alimentaria y la autonomía de las comunidades ribereñas.

Magdalena Medio antioqueño (39), Sur de Bolívar (132), Sur del Cesar (71) y Magdalena Medio santandereano (158), con lo cual se establece una violencia regionalmente articulada. A su vez, durante al año se distribuyeron de la siguiente manera:

Tabla 6. Número de hechos violentos registrados en el Magdalena Medio por mes

Mes	Hechos
Enero	50
Febrero	46
Marzo	43
Abril	59
Mayo	51
Junio	45
Julio	51
Agosto	55

Fuente: elaboración propia

Se presentaron hechos durante todos los meses (entre los 43 y los 59 casos, un promedio de 50 hechos al mes), lo que confirma que no se trata de una violencia esporádica ni estacional sino estructural, intensa, sostenida y prolongada sin picos ni descensos drásticos.

Aun cuando puede ser vista como un todo, el Magdalena Medio abarca diferentes lógicas de violencia. Por supuesto, la de ma-

yores dimensiones tiene que ver con la ya señalada disputa por el dominio de la economía tanto legal como ilegal, de la región. De enero a agosto 2025 se obtuvo información acerca de 80 acciones bélicas, es decir, ataques estratégicos y directos entre los grupos armados, que son permitidas en la tradición de guerra:

Tabla 7. Acciones bélicas entre enero y agosto

Modalidad	Casos
Bombardeo	5
Ataque objetivo militar	11
Bloqueo de vías	6
Combate	39
Incursión	19

Fuente: elaboración propia

Las modalidades de los hechos reflejan un conflicto sofisticadamente operativo y evidencian la escala de confrontación que libran el Clan del Golfo, el ELN, el EMBF y las Fuerzas Militares. Precisamente, los combates dominan el escenario ante la rápida expansión y fuerte posicionamiento del Clan del Golfo que ha logrado dominar la zona y ha hecho que el ELN y el EMBF se vieran en la necesidad estratégica de aliarse en la contienda para contener la arremetida. Es por esto que el 61% de los combates se da precisamente entre dicha alianza y el Clan del Golfo.

Por la complejidad para abarcar y registrar los casos, otras fuentes documentales hablan de un conflicto de una intensidad mucho mayor, por ejemplo, acudiendo a balances del Instituto Internacional de Estudios del Caribe de la

Universidad de Cartagena. El Espectador (2025) afirma que entre junio y octubre de este año, tan solo el sur de Bolívar fue objeto de más de 60 combates y hostigamientos armados entre el ELN, el Clan el Golfo, el EMBF y la fuerza pública.

En esta subregión deben considerar dos situaciones: la primera es que ante la debilidad del Estado, el Clan del Golfo, el ELN y el EMBF han logrado tener presencia directa o miliciana en amplio porcentaje de la subregión, siendo el Clan del Golfo el de mayor dominio al lograr cercar la Serranía de San Lucas. No obstante, el ELN conserva una influencia parcial, aunque tiene presencia en territorios en los que se encuentra el Clan del Golfo, pero donde ha perdido poderío, control y capacidad. Por su parte el EMBF ha logrado expandirse sin alcanzar

una influencia determinante. En segundo lugar, se debe tener en cuenta que el ELN y el EMBF se encuentran librando una disputa de violencia a gran escala en el Catatumbo, por lo cual han tenido que desplazarse hacia esa zona.

Las Fuerzas Militares tienen también presencia en la zona con batallones como el Nueva Granada y Batallón de Selva 48 y la Fuerza de Tarea Conjunta Marte, no obstante, su capacidad ha sido limitada. Por una parte, se han sostenido pocos combates con los grupos armados ilegales (por lo menos en nueve ocasiones), además de un bombardeo en contra del ELN en el Sur de Bolívar. Por otra parte, su rol también ha sido pasivo-reactivo, al constituirse como el principal receptor de ataques armados por parte de estos grupos armados.

De los ataques a objetivos militares (donde no se desataron combates) el 60% fueron dirigidos contra pelotones del Ejército y patrullas de la Policía Nacional, dejando como saldo cinco policías asesinados. Tanto los combates como los ataques contra las Fuerzas Militares tienen como responsable principal al ELN, quien ha realizado acciones sofisticadas como los bombardeos con utilización de drones y ataques con francotiradores.

Ahora bien, no hay que negar que las Fuerzas del Estado han librado combates militares contra el Clan del Golfo, pero en menor medida (solo se obtuvo información de dos combates). Contrario a ello, no cesan las denuncias y reclamaciones mantenidas por parte de la población, organizaciones sociales y hasta la misma Defensoría del Pueblo (2023c) que en su Alerta Temprana 034-23 señala un posible rol facilitador por parte de un sector de las Fuerzas Militares para que el Clan del Golfo se expanda e incremente su presencia territorial; igualmente, se ha mencionado una forma de operar del Ejército en el que al parecer estarían señalando a habitantes del sur de Bolívar como simpatizantes o aliados de los grupos armados.

La concentración de acciones bélicas en Santa Rosa del Sur (Bolívar)¹⁰, con un 34 % devela el papel central de este municipio en la dinámica del conflicto armado regional. La alta incidencia se explica por su posición geográfica y económica estratégica, al encontrarse en una zona montañosa de la Serranía de San Lucas, que sirve como punto de control y enlace hacia otras regiones del país, siendo la transición entre la serra-

10 En corregimientos como Los Canelos, La Marizosa, Fátima, San Benito y San Pedro Frío y veredas como El Diamante, El Páramo, La Pradera, Las Palomas, Minguiillo, Río Amarillo y San Cristóbal.



nía y la cuenca del río Magdalena, lo que lo ha convertido en un corredor clave para la movilidad de actores armados. Además, la presencia de economías extractivas, especialmente la minería intensiva ilegal, artesanal y empresarial de oro, la presencia de cultivos ilícitos, refuerzan su valor militar y económico, haciéndolo un territorio estratégico en las disputas por el control territorial y las fuentes de financiación ilícita. Específicamente, veredas y corregimientos como La Marizosa y Fátima son trascendentales, dado que se ubican en el corazón de la Serranía de San Lucas, hacen parte de una zona rica en oro y son de difícil acceso, lo que las convierte en zonas de retaguardia y logística; donde los actores ilegales, principalmente Clan del Golfo y ELN instalan campamentos para controlar el paso de personas y mercancías y regular la explotación minera.

En menor medida se presentaron acciones bélicas en el Sur de Bolívar: San Pablo (3), Arenal (3), Cantagallo (7), Morales (1), Simití (6); en el Sur del Cesar: Aguachica (4), San Alberto (2), San Martín (2), Río de Oro (6), Gamarra (1), Pelaya (3), La Gloria (3); en Antioquia: Maceo (1), Yondó (6); y en Santander: Barranca (4). Esta distribución muestra que el conflicto abarca una zona importante en extensión geográfica.

Lo más alarmante de esta disputa es, por supuesto, el involucramiento y hostigamiento en contra de la población civil. Se documentaron 50 hechos de este tipo, donde se halló información sobre cinco ataques contra bienes civiles. Tres de ellos fueron en el Sur del Cesar (Pelaya, La Gloria, Aguachica) por parte del ELN, y una en Maceo (Antioquia) por parte del EMBF. También, el robo de un vehículo a trabajadores de la empresa AFINIA en Morales,

Bolívar, por parte de un grupo armado que no fue identificado.

En esta subregión los actores armados intimidan a la población. En Barrancabermeja y Puerto Wilches el Frente 12 del EMBF difundió panfletos para generar terror. En Santa Rosa, el Clan del Golfo amenazó a funcionarios de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

En cuanto a confinamiento y desplazamiento se tuvo información de por lo menos once casos. Aunque se sabe que hay subregistro, los casos documentados representan el confinamiento de al menos 8.000 personas, principalmente en zonas rurales de municipios del Sur de Bolívar (Santa Rosa del Sur especialmente, Cantagallo, San Pablo y Arenal)¹¹. Estos confinamientos fueron causados por combates, pero también por la instalación de Minas Antipersonal (MAP) que causaron cuatro muertes y seis personas heridas en zonas rurales de Santa Rosa (corregimientos La Marizosa y Fátima), Simití (vereda El Piñal) y Arenal. Finalmente, se registró una masacre de cuatro personas que fueron dejadas en distintas veredas de Yondó (Antioquia). Por

este hecho fue señalado el EMBF.

Al igual que los confinamientos, los desplazamientos forzados han afectado a más de 500 familias de Santa Rosa del Sur, que incluye una población de aproximadamente 50 firmantes de paz. Durante el 2025 fue alarmante el desplazamiento forzado masivo de 53 campesinos de la vereda Puerto Matilde de Yondó, como consecuencia de los enfrentamientos entre el Clan del Golfo y el ELN. Se denuncia, además, que miembros del Clan del Golfo han obligado a familias a permitirles asentarse en sus casas.

En San Pablo, sur de Bolívar, la población señaló que cuatro mineros fueron asesinados, como consecuencia de un conflicto dentro del gremio de “mineros”. Sin embargo, según lo constatado, estas acciones corresponderían a dos hechos perpetrados por el ELN y el Clan del Golfo: el 10 de agosto el ELN quemó maquinaria amarilla del grupo paramilitar y ejecutó a dos civiles mineros; el 13 de agosto el Clan del Golfo asesinó a dos personas en Pueblo Gato dejando el mensaje “por sapos” en los cuerpos de las víctimas. Estas cuatro ejecuciones evidencian la disputa territorial que vincula y victimiza directamente a la población civil. Igualmente, en Aguachica (Cesar) y Cantagallo (Bolívar) dos personas murieron en

11 Estos se habrían presentado debido a enfrentamientos prolongados entre el Clan del Golfo y el ELN y el EMBF (solos o en conjunto) y las restricciones a la movilidad que estos mismos grupos han impuesto generando en algunos casos desabastecimiento de alimentos y suspensión de clases.

medio de combates entre el Clan del Golfo y EMBF. Mientras tanto, en Puerto Berrío se documentó la desaparición forzada de dos personas y una en Santa Rosa del Sur.

El análisis muestra que los grupos armados ilegales, en particular el ELN y el Clan del Golfo, recurren al secuestro con fines extorsivos, de presión política y de control territorial. En el sur de Bolívar y Cesar se registraron 11 casos. Las víctimas incluyen líderes sociales, familiares de funcionarios públicos, comerciantes y campesinos, lo que refleja una instrumentalización del secuestro como mecanismo de financiación, coerción y demostración de poder. De los hechos registrados, en al menos seis no se conoce la identidad de los responsables, reforzando un clima de miedo, impunidad y desprotección institucional en las comunidades. En el caso del ELN, los plagios están dirigidos contra campesinos o personas con roles de incidencia local para imponer autoridad y obtener recursos mediante extorsión o presión política. En contraste, el Clan del Golfo recurrió al secuestro de manera más instrumental y de lógica criminal, asociado a disputas internas, venganzas o “ajustes de cuentas”, como en Río de Oro y González.

Singularmente, el Clan del Golfo ha alcanzado un control consi-

derable del Magdalena Medio y ha sostenido su injerencia en la minería ilegal, el narcotráfico y relaciones empresariales a través de impuestos, cobro de extorsiones a mineros y productores de coca, llevando a cabo una estrategia violenta y de intimidación contra la población.

Se tiene registro de 20 eventos que evidencian la puesta en marcha de la estrategia de control del Clan del Golfo. En primer lugar, se documentó la publicación de 12 amenazas, de las cuales 11 son dirigidas en contra de personas defensoras de derechos humanos de Barrancabermeja y Sabana de Torres (Santander). La amenaza restante fue dirigida al gremio de campesinos cocaleros de la región de San Pablo (Bolívar), con el propósito de controlar el negocio ilícito por medio de la compra y venta de estupefacientes, con valores, sistemas de pago y crédito establecidos por ellos, bajo la amenaza de asesinar o desplazar a quienes se opongan.

El control de este grupo armado fue evidente también en los confinamientos en corregimientos como Alto de Las Brisas, Canelos, Villaflor, Buenavista, San Juan Río Grande y La Marizosa de Santa Rosa del Sur, en los cuales restringieron la entrada de combustible, alimentos y ordenaron el cese de actividades escolares. Igualmen-

te, ordenaron el cierre de establecimientos comerciales en Puerto Triunfo (Antioquia), tras la baja por parte de la Policía del cabecilla Oliverio Isaza Gómez, alias “Terror”. Finalmente, se registró los asesinatos de tres personas, dos de ellas asociadas a la minería ilegal de oro en San Pablo y Simití (Bolívar).

En 2025 se profundizó también la presencia del grupo paramilitar Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) y su disputa abierta contra el Clan del Golfo en el sur del Cesar. Por ejemplo, en San Alberto, presuntamente, habrían asesinado a dos hermanos dentro de un establecimiento comercial y habrían manejado el cobro extorsivo al comercio.

Por su parte, se documentaron por lo menos tres combates entre las ACSN y el Clan del Golfo en zona rural de San Alberto (1) y en Río de Oro (2); además de combates con las Fuerzas Militares en San Alberto y San Martín. Esta confrontación está enmarcada, por un lado, por la ventaja económica que representa el dominio de la zona, y por el otro, por la posible intención de estos grupos de ingresar a la zona del Catatumbo¹².

12 Es clave tener en cuenta que municipios del sur del Cesar, entre ellos San Alberto, San Martín, Aguachica, Río de Oro y González, conforman una zona territorial de alta relevancia estratégica. En esta franja, estos grupos armados ilegales buscan concentrar su presencia con el propósito

De igual manera, estas estructuras han encontrado allí una fuente adicional de financiación en la oferta de servicios de seguridad privada a ganaderos y terratenientes, que buscan protección frente a incursiones guerrilleras, y contra personas consideradas problemáticas. Esto reproduce patrones históricos vinculados al surgimiento de las autodefensas en la región como la ejecución por parte de las ACSN, en espacio público, de una mujer señalada de ser expendedora de sustancias psicoactivas en la vereda La Salina de Rionegro (Santander), zona controlada por el Clan del Golfo.

Como parte de la degradación del conflicto armado y el subyacente clima de terror e incertidumbre, los homicidios se convirtieron en una herramienta de intimidación y control social. Esto fue evidente por la aparición de cuerpos de personas asesinadas con arma de fuego y en algunos casos con signos de tortura en espacios rurales o vías, pero no se pudo establecer el motivo ni determinar responsables. Se obtuvo información de 33 casos, concentrados en: sur de Bolívar (53 %), sur del Cesar (28 %), Antioquia (13%) y Santander (6 %), siendo las víctimas, campesinos, mine-

de afianzar su dominio territorial y aprovechar los flujos de economías ilícitas provenientes del sur de Bolívar, el Catatumbo y el Magdalena Medio en general.

ros o con identidad desconocida.

Este ha sido un mecanismo propio de estos grupos armados para infundir miedo y es una forma de castigo social, tanto a población civil por no aceptar las dinámicas impuestas, como entre los actores rivales. En estos escenarios, el silencio de las comunidades, el temor a denunciar y la falta de investigaciones efectivas, producto de la debilidad del Estado en la región, facilitan la impunidad. Así, los homicidios sin esclarecer se vuelven parte del paisaje cotidiano del conflicto.

Estos asesinatos dan cuenta de una lógica de exterminio social por parte de los actores armados. En municipios como Morales, San Pablo y Santa Rosa del Sur se han presentado amenazas y desplazamientos de personas con orientaciones sexuales y/o identidades de género diversas y dos asesinatos (un hombre y una mujer) en cuyos cuerpos fueron dejados panfletos con mensajes como “por vicioso y marihuanero y abusador” o “por paraca y consumidora de vicio”. Al mismo tiempo, en Barranca Bermeja fueron asesinadas seis personas en situación de calle.

Pero la situación del Magdalena Medio no se limita estrictamente a la confrontación de los grupos armados por el control de las economías ilegales y a los históricos vacíos estatales, sino que a par-

tir de estas realidades se derivan otros escenarios igualmente complejos como el de la criminalidad organizada, asociada al narcotráfico, en los principales cascos urbanos.

En otras palabras, los grupos armados¹³ actúan como financiadores, compradores o promotores de mejoras técnicas en la producción de cocaína y en la transformación de la hoja de coca, lo que genera una amplia accesibilidad a recursos económicos y un alto nivel de especialización productiva en las zonas donde se concentran. Así, en las regiones y municipios, han conformado redes de subcontratación de servicios criminales¹⁴, estimulando la expansión de pequeñas estructuras delincuenciales

El crecimiento de la producción de coca y cocaína es asumido por los compradores ubicados en los centros poblados cercanos a las zonas cocaleras, lo cual ha generado una mayor oferta dentro del mercado. Los traficantes a nivel local, por su parte, optan cada vez más por adquirir el producto directamente en enclaves, atraídos por sus ventajas en calidad, cantidad, uniformidad y cercanía

13 En esta dinámica confluyen el Clan del Golfo, el ELN y el EMBF, sobrepasando la capacidad de la Policía para afrontar esta dinámica.

14 Homicidios a sueldo (sicariatos), cobro de cuotas de extorsión, cobro de porcentajes de venta de sustancias psicoactivas, control barrial, etc.



a los puntos de salida o rutas de tráfico. Ante una oferta desenfrenada, y con la injerencia de los grupos armados, los grupos de delincuencia organizada se disputan el mercado interno y el control de sectores, comunas y barrios, lo que ha generado una ola de violencia de grandes dimensiones en la subregión.

Entre enero y agosto, en el Magdalena Medio se presentaron 113 homicidios bajo modalidad de sicariato relacionados con el narco-tráfico y crimen organizado¹⁵.

¹⁵ La cifra alcanza 161 casos cuando se combinan razones políticas, exterminio social y criminalidad organizada y se suman las tentativas.

Barrancabermeja concentra el 60% de este tipo de homicidios (68 casos), lo cual da cuenta de una crisis de violencia urbana.

La perspectiva de exterminio social sitúa a las personas defensoras de derechos humanos en escenarios de riesgo. Durante 2025 se obtuvo información sobre 22 agresiones en contra de esta población.

Tabla 8. Número de agresiones a personas defensoras de derechos humanos en Magdalena Medio

Agresiones	Casos
Asesinato	8
Amenazas individuales	11
Amenazas colectivas	2
Desaparición forzada	1

Fuente: elaboración propia

Se denota un predominio de las amenazas individuales seguidas de asesinatos que muestran un patrón de violencia letal y de intimidación directa en primer término; por otro lado, las amenazas colectivas y la desaparición forzada permiten ver la persistencia de estrategias de terror y silenciamiento utilizadas para frenar la acción social y comunitaria en la región. En general, las agresiones se distribuyeron de la siguiente forma:

Tabla 9. Agresiones por municipio del Magdalena Medio 2025

Municipio	Casos
Barrancabermeja	7
Puerto Wilches	1
Sabana de Torres	1
Santa Rosa del Sur	1
Arenal	1
Cantagallo	1
La Gloria	1
Simití	1
Puerto Berrío	1
Yondó	1

Fuente: elaboración propia

En cuanto a asesinatos, se reportaron en Barrancabermeja (2), Puerto Wilches (1), Santa Rosa del Sur (1), Cantagallo (1), Simití (1), La Gloria (1) y Yondó (1), cuatro de ellos se cometieron bajo modalidad de sicariato, una estrategia que facilita la reproducción de violencia con un alto índice de impunidad que esconde a los responsables y los intereses que representan. Lo mismo ocurre en el general de las agresiones, pues el 64 % fueron cometidas por autores sin identificar y el 36 % presuntamente por parte del Clan del Golfo. El perfil de las víctimas demuestra una intención de fracturar el tejido social y de silenciamiento contra personas opuestas a intereses económicos y políticos. En el Sur de Bolívar cuatro de las agresiones se dirigieron en contra de líderes comunales, enmarcadas en una denuncia constante de cooptación y amenazas por parte de los grupos armados hacia las Juntas de Acción Comunal y líderes comunitarios, a quienes se agredieron también en cuatro ocasiones.

Para hacer frente a esta ineludible situación, las organizaciones defensoras de derechos humanos de la región impulsaron la instalación de la Mesa Territorial de Garantías del Magdalena Medio, la cual tiene un carácter particular, ya que no se asocia a un depar-

tamento específico y fue creada producto de la presión y la incidencia de dichas organizaciones. La instalación, que tuvo lugar el 14 de agosto en Barrancabermeja, estuvo marcada por la preocupación de las organizaciones sociales frente a la falta de compromiso institucional. Muestra de esto es que las gobernaciones de Bolívar y Cesar no asistieron, y la de Antioquia pidió participar virtualmente, solicitud que fue negada por razones de seguridad. Solo Santander tuvo presencia activa. Esta ausencia generó tensiones entre la institucionalidad y las personas defensoras de derechos humanos, quienes denunciaron la falta de voluntad política y la poca respuesta frente a la crisis humanitaria y de seguridad que afecta a líderes y lideresas sociales. Las organizaciones también reclamaron la ineficacia de la Unidad Nacional de Protección, denunciando casos de atentados y decisiones arbitrarias sobre medidas de protección. En consecuencia, decidieron no instalar los tres subgrupos de trabajo por falta de garantías, pero sí concretaron compromisos entre los que se destacan la realización del acto de reconocimiento a defensores y defensoras, una sesión conjunta con la Mesa de Santander y la creación de una comisión permanente de seguimiento.

3. Santander¹⁶

En el mismo sentido, el departamento de Santander evidencia una expresión de la reconfiguración de las dinámicas de conflicto y la violencia en la región. Las estructuras de criminalidad y la delincuencia organizada han superado en impacto y presencia a la violencia política residual ejercida por los actores armados históricos del conflicto armado.

Estas bandas dedicadas al narcotráfico, la extorsión y otros tipos de rentas ilegales ejercen su poder mediante acciones letales deliberadas y amedrentadoras como respuesta a la desatención de las instituciones departamentales y municipales, por ejemplo, han omitido los escenarios enunciados por la Defensoría del Pueblo (2021b), que sitúa al área metropolitana de Bucaramanga en una escenario de violencia como manifestación del crecimiento y fragmentación de grupos regionales de delincuencia organizada como “Los del Sur”, “Los de san Rafa (o los del Norte), Claverianos, “los de Villas”, “los Manchados” y otros más, quienes han librado una disputa por el control territorial del mercado del narcotráfico en los diferentes comunas y barrios en Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

¹⁶ Se excluyen los municipios pertenecientes a la subregión del Magdalena Medio.

En el departamento se ha registrado la presencia intermitente del Clan del Golfo, así como los grupos posacuerdo de las FARC (específicamente su Frente 33) y el ELN. Su presencia se ha denotado por medio de incursiones y hechos de violencia como las amenazas directas a colectivos dentro de los diferentes territorios del departamento. Además de estos grupos, de manera preocupante en los últimos meses se ha hecho expresa la presencia de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) desde el Sur del Cesar, a quienes ya se les ha atribuido hechos de violencia en el departamento, entre ellas la anteriormente mencionada ejecución extrajudicial en Rionegro, Santander, cuestión que terminaría por agravar desatendido panorama identificado por Defensoría del Pueblo (2023b) en su AT 028-23 en el cual se alertaba por el inminente avance del Clan del Golfo en la región del bajo Rionegro y sus corregimientos más alejados de la cabecera municipal.

De enero a agosto de 2025 fueron documentados en Santander 143 hechos de violencia distribuidos según sus características como se indica a continuación:

Tabla 10. Número de hechos de violencia según sus características

Tipo de violencia	Hechos
Violencia por razones políticas	23
Violencia ejercida o vinculada a la criminalidad organizada	120
Total	143

Fuente: elaboración propia

Acerca de la violencia ejercida por los grupos de delincuencia organizada y su disputa territorial, en Santander entre enero y agosto se documentaron 104 hechos entre homicidios bajo modalidad de sicariato (78 casos) e intentos de sicarios.

En lo que refiere a la violencia ejercida por razones políticas, se documentaron 23 hechos, cinco de los cuales corresponden a violencia ejercida por estructuras paramilitares (4 son atribuidos al Clan del Golfo y una restante a las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada).

Por otro lado, se registraron dos infracciones al DIH, ambas en un mismo hecho perpetrado por ELN en el municipio de Charalá, donde torturaron y asesinaron a una

persona vinculada a las extorsiones dentro del municipio.

En cuanto a acciones bélicas documentadas por parte de grupos insurgentes, se registraron nueve hechos, de los cuales ocho son atribuidos al ELN y el hecho restante fue atribuido al Frente 33 de la disidencia de las FARC. Este último grupo realizó movimientos en Norte de Santander por el municipio de Cáchira para ingresar a Santander a través de El Playón con el objetivo de constituir un corredor de movilidad y conectar el Catatumbo y la frontera con Venezuela a la subregión del Magdalena Medio para el transporte de combatientes, armas, suministros y mercancía ilegal con el fin de lograr un control estratégico sobre economías ilegales. Este intento

expansivo, habría sido detenido por parte del ELN tanto en el municipio de Cáchira, como en el de La Esperanza.

Por último, fueron registrados siete hechos de violencia dirigidos en contra de personas defensoras de derechos humanos. Uno de estos hechos fue el asesinato del líder comunal Orlando Vesga Badillo en Bucaramanga, el cual fue perpetrado por sujetos sin identificar.

4. Catatumbo¹⁷

Las explicaciones sobre las causas de la crisis en la subregión del Catatumbo son variadas. Por un lado, la Defensoría del Pueblo (2024) emitió la Alerta Temprana 026 en la que advirtió una eventual confrontación que podría conducir a la región a una crisis desproporcionada y de elevados costos humanitarios, derivada de las tensiones entre el Frente 33 de disidencias de las FARC y el ELN, sugiriendo como posibles causas la disputa por las economías ilegales, principalmente del narcotráfico.

Esta versión fue respaldada por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (2025), que señaló que la confrontación armada y su agudización se

derivan de la disputa por el control territorial ante la pretensión de estos grupos armados por controlar la cadena de producción del narcotráfico. González (2025) indicó un quiebre producido tras el vencimiento y no renovación del cese al fuego bilateral del gobierno con el ELN en 2024, que condujo a la guerrilla a priorizar la contención de la expansión del Frente 33 en el Catatumbo, tras acuerdos entre ellos que les había permitido cohabitar allí, garantizando incluso el flujo y buen funcionamiento de actividades ilícitas.

Cabezas (2025) no desconoce la relación de la disputa con la economía de la coca, pero va más allá al sostener que la acción del ELN proviene de la fragmentación y pérdida de presencia en municipios del país donde había sido permanente (entre ellos la separación del Frente Comuneros del Sur en Nariño) y una posible pérdida de capacidad que se desprende de la expansión del Clan del Golfo y las disidencias. En ese sentido, tras la pérdida del control de territorios, la arremetida del ELN responde a un repliegue y reposicionamiento estratégico en zonas clave y de presencia histórica, principalmente de frontera con Venezuela, como Norte de Santander y Arauca.

Por otra parte, hay una relación entre estas versiones con las que

¹⁷ Algunas fotos de la subregión del Catatumbo son cortesía del Comité de Integración Social del Catatumbo CISCA.

mencionan organizaciones sociales de la región que fueron consultadas¹⁸. Una de ellas señala la responsabilidad del ELN al permitir la llegada y rearme del Frente 33 al Catatumbo, posterior a la firma del Acuerdo de Paz. De acuerdo con esta perspectiva, la prolongación por parte de los grupos armados ilegales generó un proceso de descomposición en el que la dimensión ideológica y política insurgente se desdibujó, y se hace innegable la mención del narcotráfico como factor al que están ligados estos grupos.

Otra organización consultada fue enfática en señalar que resulta un error de visión reducir la región del Catatumbo a las economías ilegales restándole valor a la vocación y sostén legal agrícola de gran parte de la población. No obstante, reconoce que entre los grupos sí se presentó la ruptura de un acuerdo “en torno a las economías ilegales: de quién la negociaba, quién la compraba y quién la movilizaba para comercializarla (...) entonces hay que decir que no era un pacto político, era un pacto económico” (Comunicación personal, 9 de septiembre de 2025).

Al igual que Cabezas (2025), esta organización también concibe que la crisis se fundamenta en la

18 Estas coinciden en señalar que las tensiones se percibieron desde 2022, pero que fueron atenuadas por los diálogos de paz impulsados por el gobierno de Gustavo Petro, quien también se equivocó al otorgarles estatus político a las disidencias.

pérdida de un cargamento de oro y estupefacientes por parte del Frente 33 y que pertenecía al ELN.

Las organizaciones sociales son prudentes en establecer que esta sea la única razón. No se niega que el Catatumbo concentra el área más grande del país tanto en siembra extensiva como en niveles de productividad por área sembrada con evidentes avances en prácticas de industrialización del cultivo, lo que constituye a parte de esta región como el mayor enclave productivo para las economías ilegales asociadas a la coca en todo el país (Defensoría del Pueblo, 2025a). Es decir, hay concordancia en afirmar que quien controle el proceso y las rutas de salida tiene una ventaja sobre los demás. Es importante entonces también tener en cuenta que controlar las rutas hacia el interior y exterior de Catatumbo es de importancia mayor porque a ello se suma la necesidad de los grupos para sacar por la frontera el oro producido en el Magdalena Medio y el Bajo Cauca antioqueño. Por su parte, la minería de carbón, en su mayoría legal, extraído en el Catatumbo, genera ingresos a los grupos armados vía impuestos y extorsión.

A todo esto, una de las organizaciones sociales consultadas añade que el control de la frontera en términos geopolíticos es



muy importante para el ELN y el de Venezuela. Además, otro de los aspectos relevantes han sido los calificativos que estos grupos se han otorgado entre ellos. El ELN ha señalado al Frente 33 de ser una banda paramilitar y afirma que desatendió las normas y los acuerdos pactados mediante los cuales se les había permitido operar en la región luego de la desmovilización en 2017 (Defensoría del Pueblo, 2025b).

Ciertamente, con su ofensiva el ELN logró propinar un fuerte golpe al Frente 33. Algunos cálculos sostienen que Richard Suárez, alias “Richard”, uno de los comandantes del Frente 33, contaba con 290 hombres en armas y su anillo más cercano era de 40 (Cabezas, 2025). Su capacidad se vio reducida, en tanto que más de 69 combatientes se entregaron al Ejército Nacional, sumado a las bajas causadas por el ataque del ELN. Ahora bien, la arremetida del grupo guerrillero también tuvo re-

percusiones a su interior. Una de las fuentes investigativas de Blanquicet y Carvajal (2025), indicaron que este grupo se ha visto débil y que ha tenido dificultades en términos de armamento y municiones. En contraste, el Frente 33 habría sido reforzado por miembros de otros Frentes, entre ellos, el Frente Magdalena Medio (Defensoría del Pueblo, 2025b) movilizando hombres desde el sur de Bolívar y el sur del Cesar e incluso del Frente 10 con presencia en Arauca y que responde al mando de alias “Iván Mordisco”. Así las cosas, tras su resistencia y fortalecimiento, desde marzo el Frente 33 lanzó una contraofensiva en zona rural y casco urbano de Tibú y en otras posiciones de salida al Tarra y hacia la Gabarra, con el objetivo de lograr el control de la vía El Tarra-Orú, a pesar de que el ELN controla una parte mayoritaria de las rutas y pasos fronterizos del Catatumbo. En consecuencia, actualmente se puede hablar de una prolongación de la profundización de la crisis iniciada en enero.

La labor de registro, que contempla el lapso entre abril y agosto, dado el reavivamiento de las hostilidades, permitió dar cuenta de por lo menos 186 hechos vinculados a esta. Tales hechos se distribuyen territorialmente de la siguiente manera:

Tabla 11. Hechos de violencia entre abril y agosto distribuidos por municipio de la región del Catatumbo

Municipio	Hechos
Ábrego	14
Convención	9
El Carmen	2
El Tarra	18
Hacarí	2
La Playa	7
Ocaña	40
San Calixto	2
Sardinata	2
Teorama	5
Tibú	85

Fuente: elaboración propia

Estos hechos dan cuenta de un choque armado que abarca la totalidad de municipios de la región, concentrando 46% en Tibú, en la disputa por la cordillera, ubicada en la vereda 20 de julio entre los corregimientos de Versailles y Langalia, y se relocaliza en los corregimientos de Filogringo y Orú en el municipio de El Tarra. El control de estos sectores supondría una ventaja operativa para cualquiera de los bandos. Adicionalmente, se observa que Ocaña, municipio estratégico por su conexión con el sur del Cesar, se convirtió en un nuevo escenario de confrontación.

El conflicto en el Catatumbo se caracteriza por una combinación de distintas maneras de usar la violencia. En primer lugar, está el escenario de confrontación directa legítima, de las cuales se obtuvo información de 56 eventos. De ellos, fueron registrados 28 combates, de los cuales el 61% tuvo como marco zonas rurales de Tibú¹⁹. El porcentaje restante de los combates se dieron en Ocaña, El Tarra, Convención, Sardinata y Ábrego. 19 de estas confrontaciones fueron entre el Frente de Gue-

¹⁹ En corregimientos como Campo Dos y Versailles; veredas como 20 de julio, Betania, Campo Seis, Campo Yuca y vías como Tibú – La Gabarra y Tibú – Tres Bocas.

rra Nororiental del ELN y el Frente 33, seguido de cinco combates entre las Fuerzas Militares y el ELN, tres entre Fuerzas Militares y el Frente 33, dos entre las Fuerzas Militares y desconocidos y un enfrentamiento entre el Frente 33 y desconocidos.

Una situación particular se observa en cinco ataques a objetivos militares, cuyo patrón se expresa en el ataque sistemático del ELN a las Fuerzas Militares, principalmente en contra de la Policía Nacional en el Tarra. Una constante ha sido el bloqueo de vías, allí se evidencia un control total del ELN en vías de Tibú. De seis retenes ilegales documentados, cuatro correspondieron a acciones de esta guerrilla. No obstante, también se constató la presencia del Frente 33 en vías de Tibú pues establecieron un retén ilegal en vía entre Versalles y el 20 de julio y otro más en Convención. También pintaron muros en municipios como Teorama, Ocaña, El Carmen, Convención y Ábrego para anunciar su presencia.

Indudablemente, un aspecto que marca de manera diferenciada este conflicto es el incumplimiento de ambos grupos al Derecho Internacional Humanitario (DIH) y la obligación de respetar y proteger a la población civil. Contrario a las demás subregiones del Nororiente, en este caso las

infracciones al DIH se presentan de manera paralela y con gran intensidad.

Se obtuvo información de 52 infracciones al DIH, de las cuales seis responden a ataques a la infraestructura y a la estructura vial en jurisdicciones de Tibú, El Tarra y Ocaña. Entre estas, se ha denunciado el ataque a viviendas para ser usadas como resguardo. Sumado a ello, la Misión Médica de Convención tuvo que suspender el traslado de pacientes debido a las constantes presiones por parte de los grupos armados irregulares a los conductores de las ambulancias. También se tuvo conocimiento de seis desplazamientos colectivos forzados por los enfrentamientos indiscriminados entre el ELN y el Frente 33, cuatro de ellos en Ocaña y dos en Tibú. En estos mismos municipios hubo seis confinamientos colectivos en zona rural de Tibú (5 casos) y Ocaña (1 caso).

A la crudeza de estos hechos, como expresiones extremas de violencia armada, se suman otros tratos crueles y degradantes en contra de la población civil. En seis casos personas que no participaban de las hostilidades fueron asesinadas (5 casos en Tibú y uno en Ocaña), cinco cometidos presuntamente por el ELN y uno por parte del Frente 33. De esos casos destaca una masacre cometida en



el corregimiento Campo Tres, de Tibú, donde presuntos integrantes del Frente Nororiental del ELN interceptaron tres personas (dos mujeres y un hombre) cuando, según versiones de la población, se movilizaban en un bus de servicio intermunicipal y luego de forzarlas a descender del automotor, fueron secuestradas, torturadas y ultimadas con arma de fuego; en un comunicado el grupo armado indicó que el hecho hizo parte de un enfrentamiento con integrantes del Frente 33. Junto a estos hechos, se registraron dos personas desaparecidas.

Para responder a la avanzada militar y a la contraofensiva del Frente 33, el ELN recurrió al uso de armas prohibidas, en específico, a la instalación de campos minados, estrategia recientemente incorporada también por el Frente 33. Seis casos fueron docu-

mentados, todos en zona rural de Tibú, que dejaron siete personas lesionadas.

Junto con esto, el uso de drones con explosivos por parte de ambos grupos ha adquirido una dimensión alarmante que las Fuerzas Militares han sido incapaces de contener. Entre abril y agosto se registraron 18 eventos. El Tarrá, Tibú, Teorama y El Carmen fueron escenario de estos ataques. Los drones lanzaron artefactos explosivos que afectaron viviendas, escuelas, unidades militares y dejaron a por lo menos veinte personas de la población heridas, entre ellos tres menores de edad, y causaron la muerte de dos menores de edad. En consecuencia, estos ataques también generaron desplazamientos forzados en esos municipios y daños materiales en bienes de la población civil.

El secuestro es otra de las prác-

ticas extendidas en la dinámica de este conflicto. En Tibú, El Tarra y Ocaña se presentaron 14 hechos, de los cuales en ocho casos se desconoce la identidad del grupo responsable; por su parte, el ELN y el Frente 33 fueron responsables de tres secuestros cada uno. No se tiene mayor información sobre dónde se encuentran las víctimas, pero se puede señalar que esta estrategia, por las características de los casos, se relaciona con reclutamientos, extorsión y señalamientos. Es necesario también considerar las amenazas que el Frente 33 ha promulgado en contra de población de nacionalidad venezolana y comunidad LGBTIQ+ que ha desatado su desplazamiento en municipios como Ocaña y Tibú, y las alianzas que ambos actores armados han establecido contra grupos de delincuencia organizada, que derivaron en 20 homicidios bajo modalidad de sicariato distribuidos en Tibú, Ocaña y Convención. A esto se adiciona una seguidilla de 23 asesinatos cuyos responsables no fue posible identificar, más allá de saber que en algunos casos se trata de comerciantes. Los cuerpos fueron encontradas en vías y zonas aledañas, rurales y urbanas de los municipios de Tibú, Ábrego, Convención, La Playa y Teorama.

Cabe señalar que el conflicto en el Catatumbo no se reduce a la

confrontación del Frente de Guerra Nororiental del ELN y el Frente 33, sino que se ha podido establecer una confluencia con otros actores armados ilegales. En primer lugar, se ha conocido el actuar de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), que libran una disputa con el Clan del Golfo en el Sur del Cesar, particularmente en el municipio Río de Oro, con una clara intención de ingresar al Catatumbo. Pues bien, el registro arroja una actuación de este grupo paramilitar en Ocaña y Ábrego, donde recientemente han aparecido grafitis alusivos a dicho grupo y una posible alianza con reductos de Los Pelusos (EPL), quienes mantienen dinámicas de extorsión en esos municipios. Por su parte, el Clan del Golfo está mostrando su interés por expandirse hacia el Catatumbo con el fin de controlar sus rutas estratégicas, principalmente, para fortalecer la dinámica económica alrededor de la minería ilegal de oro y del narcotráfico que controla en el sur de Bolívar.

La actuación de las Fuerzas Militares tampoco ha pasado desapercibida. Al igual que se mencionó en Arauca, hay señalamientos por la falta de contundencia del ejército contra la disidencia de las FARC. Las organizaciones sociales confluyen en afirmar que las Fuerzas Militares han asumi-

do una actitud meramente contemplativa, a pesar de los refuerzos trasladados a la región tras la militarización, a propósito de la conmoción interior (se habla de la presencia de aproximadamente 9.300 militares). Una de las fuentes de dicha organización define esta situación así:

“(...) hay un comportamiento del ejército de una especie de anillo de seguridad de facto alrededor donde están las disidencias concentradas. Eso ha pasado en zona rural de Tibú, pero en nuestro concepto, a nosotros nos parece que hay más una operación de brazos caídos de la Fuerza Pública sobre la situación (...) el deber constitucional de la fuerza armada en un territorio donde hay 25.000 hombres, es intervenir, sí me hago entender, es intervenir y recuperar el control territorial. Cuando decimos nosotros (que) la región nortesantandereana del Catatumbo en 2025 ha afrontado una de las escaladas de violencia más impresionantes de los últimos años por cuenta de la arremetida ofensiva desatada por parte del Ejército de Liberación Nacional -ELN- en contra del Frente 33 de las extintas FARC-EP, a partir del 16 de enero, cuya mayor intensidad se vivió en el primer trimestre del año, inició en Tibú y abarcó sistemáticamente a los municipios de Teorama, Convención, San Calixto

y Hacari”. (Comunicación personal, 9 de septiembre de 2025).

Esta situación fue suficientemente registrada por medios de comunicación y documentada por diversas organizaciones sociales locales y de alcance regional y nacional e instituciones del Estado. La Defensoría del Pueblo (2025a) estimó que, a raíz de esta emergencia, entre el 16 de enero y el 28 de abril de 2025, se registraron 64.783 personas desplazadas y 12.913 confinadas actualmente, sumado a, por lo menos, 117 homicidios, 32 personas lesionadas y 5 firmantes del Acuerdo de Paz desaparecidos. Por su parte, la Unidad para las Víctimas (UARIV, 2025), señaló que entre enero y hasta el 17 de marzo había obtenido declaración sobre 9.417 eventos, de los cuales el 66 % correspondió a desplazamiento forzado y el 16 % a amenazas a la población civil. Si hay algo que se debe señalar es que esta emergencia ha estado profundamente marcada por el irrespeto a las normas de guerra enmarcadas en el Derecho Internacional Humanitario (DIH).

En el mismo sentido una de las personas entrevistadas afirmó:

“Hay una especie de operación de brazos caídos es que el ejército está así, mirando, como si fuera un par-



tido de fútbol, porque entonces uno empieza a analizar: ah bueno, entonces ¿al statu quo y a la inteligencia militar, será que le conviene, le sale más barato, que se maten estos huevones y destruyan el movimiento social? y nosotros estamos afuera”. (Comunicación personal, 3 de septiembre de 2025).

De forma similar, un integrante de otra organización social concuerda con esta postura al definir la actuación de la Fuerzas Militares como un “dejar hacer, dejar pasar” y añade un supuesto interés y participación de algunos integrantes de las Fuerzas Armadas en las economías ilícitas en connivencia con actores ilegales.

Aparte de la crisis humanitaria caracterizada por los ataques indiscriminados e involucramiento

violento de la población civil, uno de los efectos más graves de este abrumador panorama, es la ruptura del tejido social de la región.

Primero, organizaciones sociales históricas del Catatumbo, que cobijan la mayor parte del movimiento social de la región²⁰, están de acuerdo en los factores estructurales que dieron cabida a la intensificación del conflicto armado en la región y el llamado a que se respete a la población civil. Sin embargo, han tenido diferencias y han tomado distancia en torno a las maneras de abordarlo bajo esta coyuntura. Por ejemplo, para unas es aceptable el decreto de conmoción interior desde la mi-

²⁰ Como la Asociación de Unidad Campesina del Catatumbo (ASUNCAT), la Asociación Campesina del Catatumbo (ASCAMCAT), el Comité de Integración Social del Catatumbo (CISCA) y el Movimiento Comunal del Catatumbo (MCP).

rada de que el recaudo y paquete social y económico que dispone para la región puede permitir un abordaje estructural, mientras que, para otras, no es aceptable que a partir de eso se promueva su militarización con todas las implicaciones que sobre la población civil puede tener. Segundo, estas organizaciones y sus integrantes han sido sometidos por parte de los grupos armados a un fuerte perfilamiento y estigmatización, utilizando para ello campañas de difamación voz a voz y a través de redes sociales donde han sido señalados de pertenecer a uno u otro bando.

Consecuencia de ello, es que distintas Juntas de Acción Comunal no se encuentran funcionando de manera formal y normal y algunas de las organizaciones sociales han tenido que suspender provisionalmente su trabajo ante las pocas condiciones y garantías:

“Yo siento que el peor error que se pudo haber cometido en medio de la situación que hay es haber atacado al movimiento social. Eso en el marco de... se debió respetar, eso fue un error garrafal y volver a reconstruir confianzas y tejido en el departamento de Norte de Santander (...) va a ser muy complejo”. (Comunicación personal, 9 de septiembre de 2025).

Entre abril y agosto de 2025 se documentaron nueve agresiones contra personas defensoras de derechos humanos en el Catatumbo. De ellas, cinco correspondieron a amenazas proferidas por actores armados no identificados contra cuatro líderes comunales y una lideresa comunal en Ábrego, lo que provocó el desplazamiento de sus familias.

Una sexta agresión fue una amenaza atribuida al ELN contra un aspirante a una curul de paz en Hacarí. La séptima ocurrió cuando una lideresa comunitaria e integrante de la Asociación Madres del Catatumbo por la Paz, junto con dos miembros de su familia, resultó víctima de una mina antipersonal en la vereda Miramontes, en Tibú. La octava fue el secuestro de la hija de un líder comunitario, presuntamente cometido por el ELN en ese mismo municipio. La novena fue el asesinato del presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Milagro, en Tibú, atribuido al Frente 33.

5. Norte de Santander²¹

Norte de Santander no ha estado ajeno a la prolongada manifestación de violencia, como consecuencia de la exacerbación del conflicto armado en la región del Catatumbo y la confrontación armada por bandas de delincuencia organizada dentro de los principales municipios del departamento, que ha desencadenado en un inminente escenario de riesgo. En contraste con Santander, aquí la violencia criminal no ha desplazado a la violencia política, sino más bien se concatenan, ya que en este contexto estas bandas trabajan en muchos casos de manera directa para los intereses de los grupos armados organizados o cuentan con milicias urbanas bajo su mando, como el caso del ELN, quienes presuntamente cuentan con el frente urbano Carlos Germán Velasco con presencia en Cúcuta y su área metropolitana, en áreas rurales y urbanas, al igual que el Clan del Golfo con el frente “Luis Orlando Padierna Peña” y miembros de la subestructura del Frente 33 de las FARC.

En este escenario, las bandas locales y de carácter transnacional se dedican al narcotráfico y la extorsión de comerciantes principalmente e imponen su control territorial por medio de acciones

deliberadas y actos amedrentadores hacia la población civil y sus contrarios. Es el caso de atentados con granadas en zonas urbanas y a plena luz del día como represalia al no pago de extorsiones, lo cual ha sembrado el terror dentro de los gremios de comerciantes y la población civil en general.

Algunas de las estructuras de criminalidad organizada identificadas y que se les atribuyen la mayoría de estos actos de violencia en el marco de una disputa territorial adelanta son “La Familia P” en cabeza de Ever Carreño Corredor, conocido como “Porras; y “Los Manzaneros” al mando de Jeison Omar Pabón Garavito, conocido como “Pepino”. A estos dos bandas reconocidas en el área metropolitana de Cúcuta, se les sumó una nueva estructura de delincuencia organizada denomi-



²¹ Se excluyen los municipios del Catatumbo.

nada “Los Mexicanos”, quienes estarían al mando de un sujeto conocido como “Jota” y quien en este momento tiene una alianza desde el año 2024 con Jeison Omar Pabón “Pepino”, para confrontar a la banda “Familia P”. También, se denota según lo reportado por la institucionalidad y contrastado con las fuentes en territorios y medios, la presencia e incidencia en este fenómeno de la violencia en Norte de Santander de grupos transnacionales como lo son el Tren de Aragua y el AK-47.

Además, se ha documentado cómo estas bandas “ofertan” el servicio de sicariato, fungiendo como brazo armado de diferentes grupos armados de mayor alcance, como es el caso de la banda conocida como “Los toyoteros”, quienes trabajan presuntamente con el ELN. Por otro lado, dentro de esta dinámica también se evidencia al grupo transnacional AK-47 quienes ofertan esta clase de servicios a las diferentes estructuras.

Lo anterior ha generado un escenario de violencia para la región e incluso a nivel nacional que no puede pasarse por alto, siendo un contexto caracterizado por el sicariato y los atentados en la cotidianidad.

En 2025 se documentaron 314 hechos de violencia, entre aquella ejercida por los grupos armados por razones políticas y los casos atribuidos a la criminalidad organizada. En relación con la segunda y la disputa territorial que se adelanta en el área metropolitana de Cúcuta y demás municipios del Norte de Santander (excluyendo Catatumbo), fueron documentados entre enero y agosto 142 sicarios consumados.

Por otro lado, en lo que se refiere a la violencia ejercida por razones políticas, se tiene registro de 117 hechos, de los cuales 37 corresponden a acciones bélicas por parte de grupos armados organizados; 72 se clasificaron como violencia político-social; 7 hechos se refieren a Infracciones al DIH, entre las cuales dos son atribuibles al ELN. Además, se registró el asesinato del líder comunal Luis Alfonso Toro Durán, quien en repetidas ocasiones habría denunciado amenazas en su contra por su ejercicio de liderazgo.

REFERENCIAS

Blanquicet, J., y Carvajal, A. (2025). *El laberinto sin salida del Catatumbo: Van 73 días de una guerra que no parece tener freno, ¿hay una solución?* *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/el-laberinto-sin-salida-del-catatumbo-van-73-dias-de-una-guerra-que-no-parece-tener-freno-hay-una-solucion-3439744>

Cabezas, J. (2025). *La arremetida del ELN en el Catatumbo: ¿Signo de su fortaleza o debilidad?* Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). <https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2025/03/La-arremetida-del-ELN-en-el-Catatumbo.pdf>

Caicedo, L., y González, J. (2025). *Soldados del Ejército habrían transportado guerrilleros y les gastaron cerveza*. *Caracol Radio*. <https://caracol.com.co/2025/08/18/soldados-del-ejercito-habrian-transportado-guerrilleros-y-les-gastaron-cerveza/>

Defensoría del Pueblo. (2021a, 1 de octubre). *Alerta Temprana 023-21*. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/023-21.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2021b, 10 de diciembre). *Alerta Temprana 028-21*. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/028-21.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023a, 30 de marzo). *Alerta Temprana 011-23*. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/011-23.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023b, 23 de agosto). *Alerta Temprana de Inminencia 028-23*. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/028-23.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2023c, 28 de septiembre). *Alerta Temprana 034-23*. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/034-23.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2024, 15 de noviembre). *Alerta Temprana de Inminencia 026-24*. Sistema de Alertas Tempranas. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/026-24.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2025a). *El Catatumbo después de la crisis: Desafíos en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario* [Informe]. <https://www.defensoria.gov.co/documents/20123/3136595/Informe-Catatumbo-Web.pdf>

Defensoría del Pueblo. (2025b). *Informe de Seguimiento No. 252 a la Alerta Temprana de Inminencia No. 026 de 2024* [Informe]. <https://alertasstg.blob.core.windows.net/informes/252.pdf>

Fundación Paz y Reconciliación. (2024, 13 de agosto). *Arauca: Un reto de frontera para la Paz Total*. <https://www.pares.com.co/arauca-un-reto-de-frontera-para-la-paz-total/>

Global Protection Cluster. (2025). *Arauca: Análisis de los riesgos de protección relacionados con el conflicto armado*. https://globalprotectioncluster.org/sites/default/files/2025-07/pau_arauca_julio_2025_final_esp.pdf

González, C. (2025). La ofensiva del ELN en el Catatumbo: Una perspectiva crítica sobre la reconfiguración del conflicto armado en esta región. En *Transformación territorial y reconfiguración del conflicto: Retos y propuestas para el Catatumbo* (pp. 7–12). Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz). https://indepaz.org.co/wp-content/uploads/2025/01/REVISTA-CATATUMBO_PUBLICATION.pdf

News Radio Arauca. (2025, 12 de mayo). *Denuncian control social, amenazas y corrupción de dirigentes en Saravena con supuesto apoyo del ELN*. <https://newsradio.com.co/2025/05/denuncian-control-social-amenazas-y-corrupcion-de-dirigentes-en-saravena-con-supuesto-apoyo-del-eln/>

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2024, junio). *Colombia: Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2023*. Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos (SIMCI). https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_informe_monitoreo_2023.pdfhttps://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_informe_monitoreo_2023.pdf

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios. (2025, 30 de enero). *Alerta de situación humanitaria: Confinamiento en el distrito Purare, municipio de Tame (Arauca)*. Fecha de corte: 30 de enero de 2025. <https://www.unocha.org/publications/report/colombia/alerta-de-situacion-humanitaria-confinamiento-en-el-distrito-purare-municipio-de-tame-arauca-fecha-de-corte-30-de-enero-2025>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2025). *Boletín Catatumbo: Edición 24: Emergencia humanitaria en el Catatumbo*. Observatorio de Datos para la Paz. <https://datospaz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/boletines/Catatumbo/BoletinCatatumbo-UARIV-Edicion24.pdf>